



PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Un aparato estereoscópico"-----

a favor de: GALLETAS Y CHOCOLATES SOLSONA-RIUS, Sociedad Anónima, de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de introducción que está destinada a garantizar la explotación exclusiva de un aparato estereoscópico de construcción sumamente simplificada.

5 El aparato de que se trata se caracteriza por la circunstancia de que el soporte donde se hallan instalados los objetivos y el sustentáculo de colocación de las vistas estereoscópicas están unidos mediante un sistema articulado de brazos o reglillas que constituye un sistema móvil por el
10 cual puede lograrse con suma facilidad la graduación de la distancia entre los objetivos y la vista estereoscópica, para encontrar el punto de mira, según sea la vista del observador.



En el dibujo adjunto (figura 1) se representa, en perspectiva y a título de ejemplo, un caso de ejecución de un aparato de los comprendidos en el objeto de la patente de introducción de referencia. La figura 2 es un detalle que demuestra la disposición de las reglas laminares, viéndose el aparato en proyección horizontal de abajo a arriba.

En 1 se halla el soporte que lleva los objetivos 2 y 3, y en 4 el sustentáculo para la colocación de las vistas estereoscópicas.

El soporte 1 está unido al sustentáculo 4 mediante cuatro reglas laminares 5, 6, 7 y 8 que se articulan dos a dos en 9 y 10, articulándose las 5 y 6 al soporte 1 respectivamente en 11 y 12, y articulándose por su parte las 7 y 8 al sustentáculo 4 en 13 y 14; así se constituye una especie de paralelogramo movable, a fin de que dicho sustentáculo 4 pueda fácilmente alejarse y aproximarse al soporte 1 con solo empujar debidamente con la mano, para poder encontrar cómodamente y sin complicaciones la distanciación conveniente para cada observador.

En la figura 2 se demuestra claramente la manera como están establecidas las articulaciones, y también una disposición de engrane 15 con dientes producidos en las extremidades de las reglas laminares 7 y 8, para que se conserve constantemente el paralelismo del soporte 1 respecto al sustentáculo 4.

El sistema articulado de brazos o reglillas podrá formarse bajo diversas combinaciones que conduzcan al mismo re-



sultado.

El aparato podrá ser construido en dimensiones variables, y con los materiales que más adecuados se consideren.

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la
45 presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La explotación exclusiva de un aparato estereoscópico que se caracteriza por la circunstancia de que el soporte donde se hallan instalados los objetivos y el sustentáculo de colocación de las vistas estereoscópicas están
50 unidos mediante un sistema articulado de brazos o reglillas que constituye un sistema móvil por el cual puede lograrse con suma facilidad la graduación de la distancia entre los objetivos y la vista estereoscópica, para encontrar el punto de mira, según sea la vista del observador.

55 2.- En el aparato estereoscópico consignado en la reivindicación precedente, una disposición de engrane entre dos de las reglas laminaras articuladas, para obtener el constante paralelismo del soporte que lleva los objetivos con el sustentáculo para las vistas.

60 3.- La explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto está constituido por:

"Un aparato estereoscópico".



- 4 -

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

Barcelona, 30 de Julio de 1932.

P. p. de: GALLETAS Y CHOCOLATES SOLSONA-RIUS, Soci-
dad Anónima,

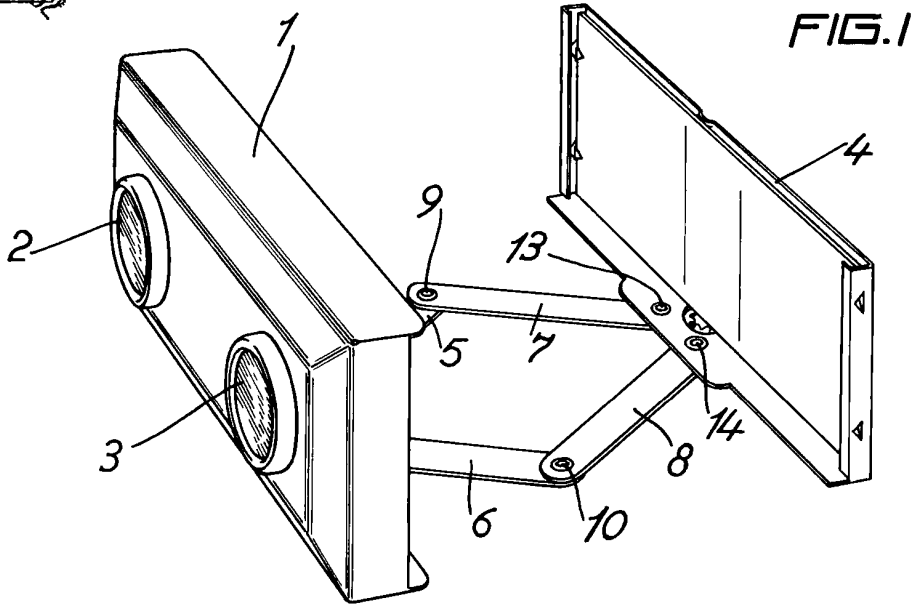


FIG. 1

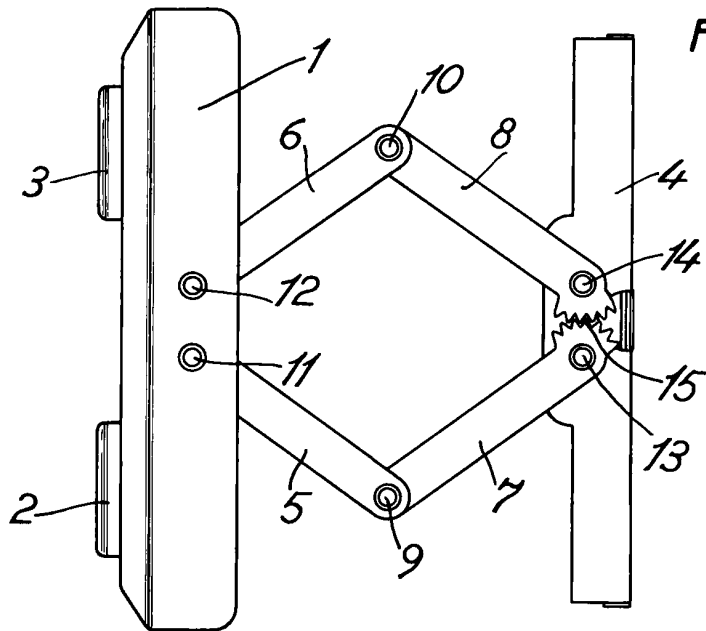


FIG. 2

ESCALA VARIABLE
Barcelona 30 JUL 1932